

HECHO ESENCIAL

CGE TRANSMISIÓN S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1204

Santiago, 25 de enero de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión y Jefa de Servicio
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador General Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial Colocación de Bonos.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como lo establecido en la letra A. a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la "**CMF**"), CGE Transmisión S.A. (la "**Sociedad**") comunica a Uds., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 25 de enero de 2023, la Sociedad realizó una colocación de 4.000 bonos desmaterializados y al portador Serie A ("**Bonos Serie A**") en el mercado local, con cargo a la línea a 10 años, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1.135 con fecha 27 de diciembre de 2022, según las características que se señalan a continuación:

Bonos Serie A: Código nemotécnico "BTCGE-A", emitidos con cargo a la línea de bonos N° 1.135, por un monto total de UF 2.000.000 (dos millones de Unidades de Fomento), con vencimiento el 15 de noviembre de 2032. La tasa de interés promedio de colocación fue de UF + 3,34% anual.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie A se destinarán en, aproximadamente, un 80% al refinanciamiento de pasivos del Emisor y en un 20% al financiamiento de inversiones del Emisor y otros gastos corporativos generales.

Actuaron como agentes colocadores Banco Santander-Chile y Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,

Iván Quezada Escobar
Gerente General
CGE TRANSMISIÓN S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos